

Bogotá, D.C. 14 de enero de 2026.

Señores

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE GIRÓN – SANTANDER**

Unidad de Investigaciones del CTI

[juanc.vega@fiscalia.gov.co](mailto:juanc.vega@fiscalia.gov.co)

E.           S.           D.

**ASUNTO:**           Respuesta al Auto 2026-01-002463 – Información vehículo identificado con placa SVC243.

Respetados señores,

En atención al requerimiento efectuado por la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**, en el numeral quinto del Auto 2026-01-002463 del 5 de enero de 2026, mediante el cual se solicita a la sociedad concursada **GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S.** informar el estado actual del vehículo identificado con placa SVC243, de manera atenta me permito manifestar lo siguiente:

El vehículo de placas SVC243 fue destinado a la ejecución del Contrato de Obra No. 518 de 2012, suscrito entre el Consorcio PCP -del que **GRODCO** era miembro- y el **INVIAS**, por lo que luego de su terminación dicho vehículo salió de operación y fue alojada en un predio de propiedad de uno de sus subcontratistas, circunstancia que obedeció a su estado mecánico y funcional, y que impidió su uso y explotación económica directa desde ese momento hasta la actualidad.

Así mismo, se informa que, si bien la propiedad del vehículo continúa radicada legalmente en cabeza de **GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S.**, la tenencia material del bien se encuentra actualmente en cabeza de un tercero, quien lo mantiene dentro de uno de sus predios en el municipio de Inzá – Cauca.

Igualmente, en cumplimiento de lo ordenado, la presente comunicación será remitida en copia a la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**, de los Procedimientos de Insolvencia, expediente 26547 a efectos de suministrar la información requerida por dicha autoridad, conforme fue dispuesto en la providencia de la referencia y se solicita tener por atendido en debida forma el requerimiento.

Con distinción y respeto.

Cordialmente,

  
**OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ GUZMÁN**  
Representante Legal **GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S.**  
[nidia.cardenas@grodcо.com.co](mailto:nidia.cardenas@grodcо.com.co)

